

ACTA Nº 2/2011

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel
(Decana)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alfaro García, Manuel
Anzano Lacarte, Jesús Manuel
Arenillas Sierra, Ignacio
Arz Sola, José Antonio
Asorey Carballeira, Manuel
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Bernal Acero, Eulalio
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José I.
Cruz Flor, Andrés
Desir Valen, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
García Vinuesa, Luis Miguel
Jiménez Seral, M.^a Paz
López Lorente, F. Javier
Montijano Torcal, Ignacio
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Pérez Arantegui, Josefina
Ros Latienda, Blanca
Sarsa Sarsa, M.^a Luisa
Villarroya Aparicio, B. Eva
Zapata Abad, M.^a Antonia
Francés Román, Ángel
(Secretario)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)
Serrano Pérez, Teresa

ESTUDIANTES

Aragüés Sanz, Pilar
Hierro Rodríguez, Ignacio M.
Ibáñez Abanades, Carlos
Jaume Santero, Fernando
Laliena Iranzo, Carlos
Muzas Crespo, Beatriz A.
Royo Amondaraín, Eduardo

INVITADOS

Ara Laplana, Irene
Anel Bernal, Luis Alberto
García Esteve, José Vicente
Iturralde Navarro, María
Laborda García, Francisco
Martínez Martínez, Pedro
Salvatella Ibáñez, Luis

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 16 de marzo de 2011

En Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 16 de marzo de 2011, en la Sala de Grados, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia las profesoras Gloria Cuenca y M.^a José Gimeno. Asimismo, excusa su ausencia la profesora M.^a Pilar Gállego que solicita ser sustituida en la sesión por el profesor Eulalio Bernal.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad ordinaria de 20 de diciembre de 2010 y extraordinaria de 28 de enero de 2011

El profesor Joaquín Barberá advierte que asistió a la Junta de 20 de diciembre pero no aparece en la lista de asistentes. También se señala un error en la relación de condolencias. Con la subsanación de ambos errores las actas son aprobadas por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite

La Comisión Permanente no ha resuelto ningún asunto de trámite desde la última Junta ordinaria.

La Junta acuerda transmitir sus condolencias a:

- los familiares del profesor José Félix Sáenz Lorenzo, del Dpto. de Matemática Aplicada y director del BIFI, fallecido el pasado 7 de enero;
- los familiares de Enriqueta Castejón, Pta. de la Cátedra Bernal Castejón, fallecida el 5 de enero;
- los familiares del profesor Juan Sancho San Román, antiguo profesor de la sección de matemáticas; y a
- Fernando Lahoz Díaz, del Dpto. de Química Inorgánica, por el reciente fallecimiento de su padre.

Punto 3.- Propuesta de nombramiento de los profesores Juan F. Cacho Palomar y Mateo Gutiérrez Elorza como profesores eméritos

El profesor Laborda, director del Dpto. de Química Analítica, resume el *curriculum vitae* del prof. Juan Cacho y la propuesta de actividades que éste pretende realizar en caso de ser nombrado profesor emérito. En particular destaca que ha dirigido 25 tesis doctorales y que, además de dirigir el grupo de investigación consolidado "Laboratorio de Análisis del Aroma y Enología", en la actualidad se encuentra comprometido en cinco proyectos de investigación financiados por diversas entidades. También señala su actividad en puestos de gestión, tanto en la universidad como en otros organismos, y su disposición a asumir la dirección de la Cátedra Bernal-Castejón. Finalmente indica que la propuesta fue informada favorablemente por el Consejo del Dpto. de Química Analítica por unanimidad de los presentes.

Se acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento del prof. Juan F. Cacho por 28 votos a favor, ninguno en contra y un voto en blanco.

La profesora Desir Valen defiende, a continuación, la propuesta de nombramiento como profesor emérito del prof. Mateo Gutiérrez. En el resumen de su *curriculum vitae* destaca que, además de ser el investigador principal de diversos proyectos, es autor de varios libros traducidos al inglés, teniendo previsto finalizar uno nuevo durante su periodo como emérito, y coautor de 51 mapas editados por el Instituto Geológico y Minero. En cuanto a su actividad docente, además de haber dirigido ocho tesis doctorales, ha impartido diversos cursos y seminarios en la Universidad de Verano de Teruel y en varias universidades Iberoamericanas.

Se acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento del prof. Mateo Gutiérrez por 29 votos a favor, ninguno en contra y un voto en blanco.

Punto 4.- Propuesta de cambio al primer semestre de la asignatura *Genómica Funcional* del Máster en Biología Molecular y Celular

La profesora María Iturralde, coordinadora del Máster, informa que en la memoria de verificación se ubicaron tres optativas en el primer semestre y seis en el segundo. Así, los estudiantes deben cursar esencialmente su optatividad en el segundo semestre, coincidiendo con las tareas de laboratorio necesarias para la realización del proyecto de fin de máster. Ello supone una mayor concentración de trabajo en este periodo, tal como reflejó el último informe de evaluación anual, donde se sugirió, como solución, mover al primer semestre alguna asignatura optativa. A la vista de este informe, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha aprobado mover al primer semestre la asignatura 66022 Genómica Funcional.

El cambio de semestre se aprueba por asentimiento.

Punto 5.- Propuesta de límite de plazas para cambio de estudios en los títulos de grado

Además del límite de plazas de nuevo ingreso, ya aprobado en una pasada Junta, es necesario aprobar el límite de estudiantes que serán admitidos desde otras titulaciones. No son muchas las solicitudes de este tipo que se realizan en la Facultad. Por ello, la propuesta es no establecer límites, excepto en el Grado en Biotecnología, para la que se propone un límite de 10 plazas. Así mismo, se

propone que en todas las titulaciones, excepto en el Grado en Biotecnología, la matrícula en septiembre sea directa, sin necesidad de iniciar en este periodo una nueva fase de admisión.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 6.- Plan de extinción de optativas de licenciaturas y diplomaturas

El prof. Enrique Artal, Pte. de la Comisión de Docencia, explica que este plan se ha creado para responder a un requerimiento de la Comisión de Docencia de la Universidad que, en una comunicación interna, indicó que no sería aceptable mantener la oferta completa de optatividad hasta la extinción del último curso. Dado que la estructura de la optatividad es distinta en cada licenciatura, la Comisión elaboró unas directrices generales que sirvieran de base para la propuesta. Por ejemplo, se propuso que las asignaturas optativas de una titulación que están vinculadas a troncales de otra titulación se extingan con éstas, y que las asignaturas bienales mantengan su ritmo hasta su extinción. Así mismo, en general se deberían extinguir con el tercer curso las asignaturas optativas de carácter indistinto (las que pueden ser cursadas tanto en primer como en segundo ciclo), excepto aquéllas que son similares a asignaturas optativas de la Licenciatura en Físicas, ya que éstas se imparten en el segundo ciclo y podrían ser escogidas por los estudiantes de otras titulaciones como libre elección.

En las licenciaturas en Bioquímica y Geología la propuesta de asignaturas concretas, y el momento de su extinción, ha partido de los correspondientes departamentos. En la diplomatura en Estadística, dado que las asignaturas optativas están asociadas al segundo y tercer cursos, la propuesta es que se extingan con éstos. En las licenciaturas en Física y Química, atendiendo a la oferta actual, la Comisión solicitó a los departamentos implicados que determinaran un cierto número de optativas a extinguir junto con el cuarto curso. Finalmente, en Matemáticas, el Vicedecano de Ordenación Académica y coordinador del Grado en Matemáticas elaboró una propuesta que fue presentada y aceptada por los departamentos implicados.

Se inicia un debate con diversas intervenciones en el que se solicita información sobre los motivos para elaborar el plan, quién ha elegido las asignaturas concretas y los criterios para su elección y distribución entre departamentos.

El estudiante Eduardo Royo se queja de la falta de información a los estudiantes en el proceso de elaboración de esta propuesta. Se le recuerda que los estudiantes tienen representación en la Comisión de Docencia, que elaboró las directrices del plan.

La profesora Paz Jiménez muestra su extrañeza por la fecha de extinción prevista para la asignatura de Lógica y cree que habría sido mejor presentar el plan como la relación completa de las asignaturas con su fecha de extinción y las áreas que las imparten. La fecha prevista, en el curso 2013-14, se debe a que, después de unos años fuera de la oferta, se volverá a impartir el próximo curso, por lo que parece precipitado extinguirla en el 2012-13 junto al resto de optativas de carácter indistinto de la Licenciatura en Matemáticas. La estudiante Beatriz Muzas comenta que su impartición durante dos cursos facilitará su elección a los alumnos interesados. La lista detallada de las asignaturas con su fecha de extinción se publicará cuando sea definitiva, después de que el Vicerrector de Profesorado haya dado su visto bueno.

El profesor José García, director del Dpto. de Física Teórica dice que la extinción de optativas no supondrá ningún ahorro dada la holgura de algunas áreas. También expresa su desacuerdo sobre el proceso de elaboración de la propuesta; en

particular dice que la propuesta de extinguir cinco asignaturas de su departamento no ha partido de la Comisión de Docencia, sino del Equipo de Dirección, y que desearían seguir impartiendo esas asignaturas. Finalmente defiende que un criterio sería seguir ofertando las asignaturas con demanda. La Sra. Decana le contesta que la decisión sobre el número de asignaturas a extinguir por cada departamento se ha tomado teniendo en cuenta la oferta actual, en la que 11 corresponden a Física Teórica, 4 a Física de la Materia Condensada, 5 a Física Aplicada (varias con ritmo bienal) y una al área de Electrónica, siendo el objetivo mantener un cierto equilibrio entre especialidades.

Se procede a una votación de la propuesta separada por titulaciones. La propuesta es globalmente aprobada con los resultados siguientes:

Licenciatura en Bioquímica: a favor 22 votos, en contra 0, abstenciones 10

Diplomatura en Estadística: se aprueba por asentimiento

Licenciatura en Física: a favor 16, en contra 5, abstenciones 11

Licenciatura en Geología: a favor 22, en contra 0, abstenciones 10

Licenciatura en Matemáticas: a favor 23, en contra 0, abstenciones 9

Licenciatura en Química: a favor 21, en contra 0, abstenciones 11

Punto 7.- Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana recuerda a los miembros de Junta que el Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo Reglamento de Evaluación que entrará en vigor el próximo curso. Anuncia que se incluirá en la web de la Facultad un enlace a este reglamento para facilitar el acceso a todos los profesores y alumnos.

También recuerda que se han iniciado los ciclos de conferencias en la Facultad: el habitual Cita con la Ciencia y uno especial dedicado al Año Internacional de la Química.

Finalmente informa que el Ministerio de Educación, a través de la FECYT, promueve que los *campus* de excelencia organicen Campamentos Científicos para estudiantes de 4º de ESO y 1º de Bachiller durante el mes de julio. Su objetivo es atraer vocaciones científicas. Por este motivo, este año la Universidad de Zaragoza organizará el campamento correspondiente al *Campus Iberus* a través de la Facultad y con la colaboración de otros centros e institutos universitarios.

Punto 8.- Ruegos y preguntas

La profesora Paz Jiménez recuerda a la Junta que el área de Álgebra siempre ha considerado fundamental para los estudiantes de matemáticas la formación en lógica. Dado el interés por mantener esta asignatura en el plan de extinción de optativas, solicita que se incluya una asignatura con estos contenidos en la primera modificación que se realice del Grado en Matemáticas.

El profesor Javier López solicita que se gestione la insonorización del equipo de aire acondicionado del SICUZ que está ubicado entre los edificios A y B. El ruido que produce es incompatible con cualquier actividad en los despachos y aulas próximos. La pantalla acústica con la que se insonorizó ha desaparecido, al parecer por estar mal diseñada. La profesora Paz Jiménez también señala su preocupación por esta cuestión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

Plan de extinción de optativas

Plan de extinción de optativas

Además de las asignaturas que se indican a continuación, en el curso 2013-2014 se extinguirán todas las aquéllas que deberían impartirse en ese curso y estén bienalizadas.

Licenciatura en Bioquímica

- extinción en el curso 2013-2014

Código	Asignatura	Área / Dpto.
20218	Ampliación de inmunología	Bioquímica y Biología Mol.
20219	Biología del desarrollo	Anatomía y Anat. Patológica C.
20220	Biología molecular y medicina	Bioquímica y Biología Mol.
20225	Comunicación celular y oncogénesis	Bioquímica y Biología Mol.
20227	Bioquímica de la nutrición	Bioquímica y Biología Mol.

Diplomatura en Estadística.

- Las asignaturas optativas se extinguen según el curso en que actualmente se imparten. Esto es, en el curso 2011-2012 se extinguirán las optativas que se imparten en segundo curso y en 2012-2013 el resto de asignaturas.

Licenciatura en Física

- extinción en el curso 2013-2014

Código	Asignatura	Área / Dpto.
20749	Láser	Física Aplicada
20764	Sistemas electrónicos digitales	Electrónica
20769	Transiciones de fase en materia condensada	Física de la Materia Condensada
20742	Física nuclear de bajas energías	Física Teórica
20767	Técnicas nucleares	Física Teórica
20751	Mecánica cuántica avanzada	Física Teórica
20766	Técnicas de simulación en sistemas físicos	Física Teórica
20732	Dinámica no lineal	Física Teórica
20747	Historia de la ciencia	--
20731	Didáctica de las ciencias experimentales	Didáctica de las ciencias experimentales

Licenciatura en Geología

- extinción en el curso 2012-2013

Código	Asignatura	Área
21461	Riesgos geológicos	Geodinámica Externa
21436	Análisis estructural	Geodinámica Interna
21462	Rocas industriales	Petrología y Geoquímica
21450	Micropaleontología aplicada	Paleontología
21458	Procesos y medios sedimentarios	Estratigrafía
21464	Técnicas instrumentales en mineralogía	Cristalografía y Mineralogía
21435	Análisis de cuencas	Estratigrafía
21452	Paleobotánica y Palinología	Paleontología
21442	Geología de arcillas	Cristalografía y Mineralogía
21445	Hidrogeología II	Geodinámica Externa
21456	Petrogénesis exógena	Petrología y Geoquímica

Licenciatura en Matemáticas

- extinción en el curso 2012-2013

Código	Asignatura	Área
22227	Análisis estadístico multivariante	Estadística e Investigación Op.
22228	Investigación operativa	Estadística e Investigación Op.
22230	Ampliación de geometría diferencial	Geometría y Topología
22231	Curvas algebraicas	Álgebra
22232	Optimización en grafos y combinatoria	Estadística e Investigación Op.
22233	Informática II	Ciencias de la Compt. e I.A.
22234	Mecánica	Física de la Tierra

- extinción en el curso 2013-2014

Código	Asignatura	Área
22225	Lógica	Álgebra
22257	Categorías y módulos	Álgebra
22241	Teoría algebraica de números	Álgebra
22243	Ampliación de análisis complejo	Análisis Matemático
22244	Teoría analítica de números	Análisis Matemático
22247	Topología algebraica	Geometría y Topología
22235	Aproximación y funciones spline	Matemática Aplicada
22237	Métodos variacionales	Matemática Aplicada
22229	Historia de la ciencia	--
22226	Modelización matemática	Matemática Aplicada
22252	Historia de las matemáticas	--

Diplomatura en Óptica y Optometría

- Todas las asignaturas se extinguen en el curso 2011-2012.

Licenciatura en Química

- extinción en el curso 2012-2013

Código	Asignatura	Área / Dpto.
20544	Genética molecular e ingeniería genética	Bioquímica y Biología Mol.
20550	Introducción a la biología molecular y celular	Bioquímica y Biología Mol.
20549	Instrumentación electrónica	Electrónica

- extinción en el curso 2013-2014

Código	Asignatura	Área / Dpto.
20533	Bioquímica y microbiología industriales	Bioquímica y Biología Mol.
20536	Didáctica de las ciencias experimentales	Didáctica de las ciencias experimentales
20546	Historia de la ciencia	--
20551	Mecanismos de reacción en química inorgánica	Química Inorgánica
20552	Métodos de difracción en química inorgánica	Química Inorgánica
20556	Procesado y tratamiento de datos analíticos	Química Analítica
20564	Química macromolecular	Química Orgánica
20568	Química supramolecular	Química Orgánica
20569	Robotización y técnicas especiales de análisis	Química Analítica
20572	Teoría de la estructura y reactividad química	Química Física
20573	Termodinámica química molecular	Química Física
20548	Inmunoquímica e inmunología celular	Bioquímica y Biología Mol.
20557	Procesos químicos industriales	Ingeniería Química